



SINDICATURA

Chihuahua
2018-2021

Chihuahua, Chih. a 10 de enero de 2020

No. de Oficio: AO/080/2020

Asunto: Información obras suspendidas

Arq. Carlos Aguilar García
Director de Obras Públicas
Municipio de Chihuahua
Presente. -

Con el interés de trabajar en conjunto para beneficio de la población, me permito solicitarle de la manera más atenta, nos informe las obras que se encuentran en suspensión temporal. Así mismo proporcione a esta Sindicatura los oficios que amparan dichas suspensiones, así como la documentación que acredite la procedencia de las mismas.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 30, 36 A párrafos tercero, cuarto y quinto, 36 B fracciones III y XV del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como 22 párrafos tercero, cuarto y quinto y 23 fracciones IV y XVI del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Chihuahua, para que dentro de un término de **4 días hábiles** según se determina por las disposiciones legales señaladas, se remita la información requerida.

En espera de su respuesta y sin más por el momento le reitero que estoy a sus órdenes para tratar este y cualquier otro asunto de interés para nuestra ciudad.

Atentamente

Lic. César Amín Anchondo Álvarez

Síndico

H. Ayuntamiento de Chihuahua

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

C.e.p. Archivo

LFM



www.sindicatura.mx

Av. Independencia 209, Col. Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih.

Cualquier queja o denuncia sobre el gobierno municipal: ☎ (614) 353 6051

